"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDÓ - CHOCÓ - COLOMBIA

Propietario
Y
—o—
Director
Tomàs de A. Moreno

ÑO I ✦ Edición: 8 páginas. ✦ Marzo 20 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM. 38

Abaleo en Bucara- manga, Bogotá y Tunja

Extraordinaria ola de violencia han desatado los conservadores

= — =

Extraordinaria ola de violen a han desatado los conser adores.

Son alarmantes en to sentido las noticias que n llegado sobre la gravísi situación que está atrave ndo el país. Los conserva res envalentonados por el der, cuyo eclipse se apróxi a con rapidez vertiginosa, n seguido desatando ola de olencia y de persecución nca vista en la historia del ís.

Es una salvaje carni ría, amparada por las ar as oficiales, y tal parece e dentro de la paz estuvié mos viviendo, aunque sea radógico, un completo es do de guerra civil, pues s crímenes qúe a diario se meten contra el liberalismo defenso no da lugar a creer a distinta.

Diariamente son seis y s liberales los que caen a billados unas veces por las boscadas tendidas por ban os conservadores, y otras es son las mismas armas oficiales las que sin escrúpu lo alguno son ultilizadas para acribillar liberales.

A este estado de inse guridad, el liberalismo debe rá responder violentamente. Nada de contemporizar, nada de apaguar. La mejor políti ca en casos en que las mis mas autoridades están com prometidas en la masacre, de be ser ojo por ojo y diente por diente. Pero que no cai gan los de abajo, quienes al fin y al cabo no son más q, dóciles instrumentos de los o ligarcas y plutócratas de arri ba. Que caigan los del cocori to, así al menos este río de sangre que se arrastra veloz tiñendo de rojo el suelo colom biano encuentre al fin valla q' lo detenga y lo consuma.

Ayer fueron las vere das, hoy son los centros de importancia y culturales de Bógotá, Bucaramanda, Mani zales y Tunja, los que han caido bajo la fuerza extermi nadora de las hordas troglodi tas. Pero ye se verán las gran des reacciones, y no está leja no el día en q' se tengan q, repetir los históricos día del 13 de marzo y del 10 de junio en que la democracia colom biana tuvo qué librar las gran des jornadas de la liberación y de la justicia.

Miras políticas de un empleado.

A la redación de este semanario llegado la información sobre q' señor Dr. Luis Mosquera Garcés, en en la actualidad ocupa el o oficial de Jefe de la Zona d reteras del Chocó, viajó al San , y con motivo de la fracasa convención conservadora reuni en Quibdó, con el fin de hacer propaganda política, y apoyar la as del señor Pretelt Mendoza, te , como todos saben, es contra a la tesis chocoanista del se Valois Arce.

A propósito, y porque esta dua dad de la política en el señor osquera Garcés no se entiende, es en el régimen liberal es cho ista ciento por ciento y en el gimen conservador es sectario ra a y reaccionario, un connotado nservador nos decía: a Valois Ar ce no se le persigue y se le abo rrece por discrespancia en puntos de vista políticos. Se le odia por ser negro y por regionalismo. Eso es el todo Hay mulatoides que no saben qué hacer para agradar a los llamados blancos de Quibdó.

Son los mulatos inferiores, ex presión que aquí se usa mucho.

Meditamos. . . . . y es posible que nuestro informante tenga la razón.-

Las reuniones políticas en Istmi y en Condoto menudearon y en ellas fue partícipe especial el men cionado doctor Mosquera Garcés.

Qué bueno para los conservado res empleados de este régimen. Pueden hacer política contra la constitución y las leyes de la Re pública, Así la vida es una arcadia.

Se Confirman Las Operaciones Del Instituto de Crèditos Territorial.-

En seguida damos a la publicidad los telegramas enviados por el Secretario del Instituto de Crédi to Territorial, y por el Revisor de la misma ins titución, mensajes que así dicen:

= — =

Bogotá 12 de marzo de 1.948

Presidente Concejo Mun cipal Quibdó.

Pláceme comunicarle Junta Directiva Institu to presupuestó un millón pesos para atender cam paña vivienda popular ur bana campesina ese De partamento

Cordial saludo

Inscredital Secretario

Juan Maria Moreno

Srio.

Cartagena 15 de marzo de 1.948.-

Concejo Mupal. Quibdó.-

Jueves estaré esa avión. Aprovecharé oportunidad para conversar proyectos construccion Barrio Popular. Estúdalos

Ordóñez Ceballos Revisor Nal. Instituciones Credito.

Juan Maria Moreno

Srio

Mosquera Rivas en la ciudad

Viene a organizar el debate. Aún no se sabe nada de plancha.

También llegó el Dr. César Ordóñez Ceballo, Revisor del Instituto de Crédito Territorial.

= — =

En el avión de ayer llegó a la ciudad el Dr. Mosquera Rivas, qui en viene con el propósito de orga nizar el debate, con los otros com pañeros del Directorio Liberal. Aunque la premura del tiempo no admite dilación es el caso que has ta la fecha nada se ha hecho con relación a la constitución definiti va de la lista de diputados. Lo q, sí parece ser cierto es que la lis ta será intagrada con tres nom bree, de acuerdo con la tesis que ha venido sosteniendo este perió dico.

También, y por el mismo avión, llegó a la ciudad el Dr César Or dóñez Ceballos, alto empleado del Instituto de Crédito Trrial., qui en llega a la ciudad con el própo sito d'estudiar prospectar, construc cciones populares, urbanas y cam pesinas, de conformidad con el cré dito de un millón de pesos abier to para el efecto por el Instituto de Crédito.

El Dr Ordéñez Ceballos en bre ve conversación con el Director de este bisemanario prometió hacer declaraciones sobre su misión en el Departamento del Chocó.

Tánto al Dr. Mosquera Rivas.

Pasa a la 8a. página

Digitalizado Hemeroteca - UTCH

En Catrú los Curas han establecido fronteras. Los Indios que están siendo explotados salvajemente huyen despavoridos. Grave situación en el llamado internado.

—=—

Cuando se fundó el Internado de Catrú y se dispuso todo lo conveniente a fin de que los misioneros pudieran cumplir allá su labor cristiana y de propagación de la fé de Cristo, nosotros tuvimos temores de que los propósitos con el tiempo fueran tergiversados.

Y no estábamos equivocados. Lo que actualmente está ocurriendo en el Internado de Catrú es cosa supremamente dolorosa para los chocoanos y para la Patria. Allá parece que la misión de convertir a mejor moral y mejor manera de vivir, se ha trocado por la expoltación y por los abusos, auspiciados por las mismas autoridades.

No uno, sino muchos personas se han acercado a la redacción de este periódico a hacer denuncias que requieren la inmediata intervención de la autoridad, si es que nos proponemos evitar males ulteriores.

En primer lugar, el éxodo de la indiedada dejando sus fundos, sus sementeros, sus chozas y bohíos es cosa aterradora. Es que a toda espoliación sigue reacción semejante. El indio allá no puede tener contacto con la gente civilizada, y que ellos llaman libres. Sus artículos se los obliga a vencerlos a la misma Comunidad, y a precios que no son muy ventajosos. Y hay de aquél que se rebele! No puede pasar adelante, porque en Catrú los Misioneras en asocio con el Inpector de Policía han hecho una República especial, y en donde hay que buscar primero carnet o pasaporte para transitar por el río.

Hay un comisariato. Allí no se les vende a los indígenas que no tienen familiares sirviendo de peones en los cultivos, en las contrucciones, en los aserradores. Y sin manera de conseguir alimento distinto del que pueden procurarse por medios naturales y los que proporciona la naturaleza espontáneamente. De boca de Catrú para arriba no puede pasar adelante nadie, absolutamente nadie. Ni porque tenga sementeras ni cultivo. El civilizado que trate de subir, se le conmina con multas crecidísimes; y al indígena que se le ocurra bajar y trasponer las fronteras también se le castiga con multas de $ 10.00 y $20.00 y hasta de $ 50.00.

Un indígena trabajando de seis a seis gana $ 1.00, y de eso tiene que comer, vestirse y vestir a los suyos y atender a todas sus necesidades

Al rededor de los tales límites y fronteras establecidos ya habíamos comentado en este periódico Hoy llamamos seriamente la atención a la Gobernación a fin de que se investiguen estos hechos que no se conforman a nuestra vida civil y democrática.

El éxodo de los indios es aterrador. Huyen en busca de la preciada liberdad que antes tenían, antes de que se estableciera el internado de Catrú. Huyen en busca de la selva, sí, menos civilizada pero en donde puedan vivir sin extorción y sin obligaciones esclavizantes.

Por ignorancia o mala fé obran en la Dirección de Educación

Desde el 28 del mes pasado la Junta Seccional del Escalafón Nacional, dictó fallo absolutorio en el caso del Maestro Ricard, y hasta la fecha el Gobierno no lo ha restituído a su cargo –

=—=

Señor Director de "LA OPINION".- Presente.-

Como en las columnas de ese periódico salió publicado el Decreto Nº 85 de la Gobernación, por el cual se me suspendía PROVISIONALMENTE del cargo de maestro de escuela MIENTRAS LA JUNTA SECCIONAL DEL ESCALAFON DECIDIA SOBRE MI EXCLUSION, creo conveniente dar a conocer a la luz pública el camino que ha seguido este asunto.-

La Junta Seccional del Escalafón de Enseñanza Primaria, por Resolución Nº 15 del 28 de febrero, dictó fallo absolutorio en mi favor "Por no haber pruebas que (me) condenen".- Notificado de ello, en comunicación del 1º de los corrientes, solicité de la Gobernación la revocatoria del Decreto 85, levantamiento de la suspensión, restitución en el magisterio y pago de los sueldos dejado de cubrir, con base en el Art. 10º del Decreto Nal Nº 1144 sobre Escalafón Nal que a la letra dice: "Cuando la falta que es objeto de dicha investigación sea notoriamente contraria a la moralidad y las buenas costumbres, los gobiernos seccionales podrán decretar la supensión provisional del servicio del maestro respectivo, mientras la Junta Seccional decide la exclusión del Escalafón del mismo maestro.-

EN EL CASO DE QUE EL FALLO FINAL FUERE ABSOLUTORIO, EL MAESTRO DEBERA SER REINTEGRADO A SU CARGO Y PAGADOS SUS SUELDOS DEJADOS DE CUBRIR.- Hoy van corridos dieciseis días después de este fallo y la segunda parte de este artículo no se ha cumplido.- Muy buen sistema de aplicar – en parte- las normas que reglamentan la educación en Colombia.-

He inquirido en los despachos de la Gobernación y en la Dirección de l Educació los motivos por los cuales no se me ha hecho justicia y nada en concreto se me dice.- Como si terceros, extraños a asuntos oficiales estuviesen maquinando con sus absurdas consejas, la dilatación del tiempo en la esperanza de encontrar "en la tardanza el peligro" para mi asunto.- Por qué el sábado pasado se repartió el Decreto por el cual se me levantaba la suspensión y momentos después fué recogido de las oficinas? O no hay seriedad o hay mala fe, porque hasta la presente ignoro las causa que le asisten a la Direccion para estar con esta clase de incertidumbre.- Todo esto es improcedente; yo he husmeado en la codificación que reglamenta el Escalafón y por ningún lado he podido encontrar la coyuntura en la cual haga hincapie la Dirección para abstenerse a dictar el Decreto en mi favor.- Hablo con la autoridad a que me da derecho el haber pertenecido a la Junta Seccional del Escalafón, como su presidente y haber dictado varias Resoluciones de las cuales todavía no se me ha devuelto la primera sin aprobación, porque todas fueron ajustadas a la Ley.

En esto de las Resoluciones hay que entender muy bien lo siguiente: Hay Resoluciones que para su validez, necesitan del fallo de la Junta Central y esto se expresa claramente en uno de sus artículos; son esas en las cuales el individuo objeto de la resolución puede pedir, por una vez, reposición o apelación; lo mismo ocurre con las que en concepto de la Junta, necesitan segunda instancia, por consulta o apelación.- Pero una Resolución en donde sus considerandos están diciendo a las claras que no había necesidad de llevar este asunto a la Junta, por ser la primera vez que al suscrito se le acusa de la comisión de un delito, que fué castigado policivamente; porque en la Dirección de Educación no existen pruebas ni acusaciones que desdigan de mí; porque no se llenaron las formalidades que la Ley 97 exige,

Pasa a la 5a. pág.

FARMACIA
ATRATO
DE
ISMAEL ALDANA
Se distingue por sus mejores precios productos frescos, y rápida atención en sus despachos
Dirección telegráfica; ISMALDANA

Epifanio Alvarez C
TELEGRAFO ALVAR
Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".
Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus transacciones.
Los mejores precios
QUIBDO CARRERA 1a. TEF 95.

La Tipografía
"VISI"
Acepta trabajos sencillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarios, impresiones de estampas recordatorios carteles folletos, periódicos, etc.

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIBDÓ | CHOCÓ

Año 1 ª | Licencia Aplazada. | Núm 3 º

Remanso Burocràtico

"La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado, y obligatoria en el grado que señale la Ley"

Así reza el inciso del Art. 35 de nuestra Constitución Nacional. Y la Ley 32 de 1.936 que desarrolla y desenvuelve ese precepto constitucional es imperativa en cuanto a la obligación de la enseñanza primaria.

En otros términos, el estado o sus agentes están en la imperiosa obligación de brindar a todo colombiano enseñanza primaria, en los términos y grados que obliga la ley colombiana.

A ese mandato constitucional ha venido anexándose el deseo del ejecutivo en múltiples ocasiones manifestado, de llevar a todos los rincones del territorio patrio la luz de la enseñanza. Todo los gobiernos con más o menos furia han preconizado sistemas y modos de desanalfabetización, cuyas enunciaciones han permanecido en letras de moldes, pero en manera alguna han llegado a tener una cristalización evidente.

En todo caso, si hacemos exclusión del Chocó, la preocupación de las demás secciones del resto del país ha sido profunda y se ha hecho sentir de manera extensa y amplia. Aquí en el Chocó, en algunas administraciones ha habido interés aprecible por la educación Pero últimamente la educación pública Departamental ha entrado en un período de desafueros y despreocupación alarmantes; de indolencia y desprendimiento que desconciertan. Ninguna sugerencia, ninguna iniciativa en aras de la educación o que tienda a liquidar el arrollador estado de analfabetismo tiene eco en la Dirección de Educación. A la Dirección de Educación se la ha tomado no cómo un medio para establecer sistemas, procedimientos y normas educativas acordes con el adelanto de los pueblos, sino como un simple remanso burocrático

De nada sirve que los pueblos ansiosos de ilustración eleven memoriales a la Dirección de Educación; de nada sirve que con el sudor y su peculio construyan casas para la escuelas; de nada sirve que anuncien la presencia de una población escolar de más de ochenta o cien muchachos La escuelita no se les crea, o no se bifurca el pésimo sistema alternado de las escuelas. La educación, la ilustración de los corregimientos y veredades no interesa. Lo que interea es devengar porque para ello no hay esfuerzo mayor, ni hay que exponerse a que se le juzgue por inepto. Que Samurindó, Purré, Cabí, Paimadó (San Juan), Campobonito, Buey, Guapandó y otros tantos pueblos más se consuman y mueran por la sed que los devora; sed, de educación que manda y prescribe la Constitución Nacional.-

Ocurrió en Tadó

Se tenía todo dispuesto como para recibir al vencedor en las Galias; había un godo fredo apostado en El Coco, bien armado, para anunciar la llegada del MESIAS quemándole la barba con el disparo de un viejo arcabuz.

De pronto se oye como un ruido y la gente se apresta pero no fue sino un "sablazo que es la manera elegante de vivir atentando contra la propiedad" y es que el esperado había llegado sin ser visto por el desprevenido vigía.

La música alegra los ánimos con sus melodías y los cañones vomitan fuego y el licor corre pescuezo abajo desaletargando el ánimo cuasi encogido de los tadoes azulinos. De pronto flota al aire un estandarte celeste, tremolado por finas y delicadas manos de mujer portadora de finísimo vestido de azul y mientras pabellón y vestido confunden sus pliegues, un grito atiplado se escucha decir: "Jesús creo. Yo cuando oigo conservatismo la sangre se me sube a cuarenta grados. Yo quisiera que Daniel –se refiere a su menudo consorte– tuviera mi entusiasmo. 'Viva el partido conservadocoor"

La que esta demostración de bravo conservatismo hace, no es otra que doña Arcenia de Valois, madre del Dr. Valois Arce, con motivo de la llegada a Tadó del Dr. Pretelt Mendoza después de larga odisea a la caza de nuestra gobernación Pasa la comitiva que acompaña al "caudillo" bajo los arcos triunfales como bajo las horcas caudinas y el huésped sonríe.

Sonríe con una sonrisa que se proyecta al futuro, como una letra girada a algunos días vista.... vista a la Convención Conservadora que se reunió en esta ciudad, recientemente. Pensaba en la barrida que le iba a meter al viejo de [illegible] riona, con el contentamiento de aquella.

Viene el banquete donde se sirven las mejores y más exquisitas empanadas de Tadó y tras de cada empanada una firma para un telegrama adulante y suplicador de la Gobernación para al extraño; cada firma era una menos que cada tadoseño azul daba para el Dr. Valois Arce quien no alcanzó a ser Presidente de la Convención, ni candidato a la Diputación, ni recomendado para la Gobernación, todo porque las llaves de la plaza fuerte del conservatismo chocoano, habían sido entregadas al Dr. Pretelt Mendoza, por el esforzado caballero y por la noble matrona, padres del doctor Valois Arce, por sus gentilísimas hermanas, por sus gallardos hermanos y por sus amigos de su ciudad natal.

Las Profesoras

En otro lugar de esta edición, se publica una carta de las profesoras del Instituto Pedagógico que no por las interpretaciones erradas que se tentan sus líneas, no por eso deja de tener una especial importancia.

Las regentes del mencionado establecimiento, si así se puede llamar un grupo que no comparte con la dirección suprema las normas disciplinarias y de orientación, se resintieron por una pregunta.

Nos las suponemos iracundas y rabiosas por lo que ellas, en un principio, consideraron una inculpación y un cargo del Director de este semanario contra el honor y la dignidad de ellas. El asco sobre la conciencia limpia y sin mancilla produce reacciones semejantes, aunquando hay veces que son reacciones simuladas o aparentes..

Sobre todo cuando se tiene la seguridad de estar tiznados

Pero la actuación de las signantes es criticable. Esta alteración y estos brotes no eran del caso. No había para qué replicar, sobre todo cuando A NADIE se la inculpaba.-

Pero del incidente queda algo en pié: el silencio de la señora Directora a quien iba dirigida la pregunta. Hubiese sido más cuerdo que las profesoras hubiesen presionado a la Directora para que ella contestara el interrogatorio.

Ella no lo podía hacer so pena de caer en flagrante contradición, porque ella sabe que nosotros no decimos mentira. Sabemos que ella es la primera en recibir informes sobre la chismografía que se relacionen con sus subalternas y discípulas.

Fue más maliciosa. La malicia no nace con el individuo. El tiempo la forma y la robustece. Regularmente cuando no somos demasiado precoces, es más maliciosa el más viejo.- Ella, por eso, no quiso morder el anzuelo, lo hicieron las profesoras..... y ya la más.

La reacción de las profesoras justifica nuestra reacción en presencia de una infame impostura que colocó en trances de infortunio a una apreciable señorita, a quien se le tronchó la carrera, sólo por creer vanamente la Directora del Instituto que recogiendo la patraña, se nos iba a lesionar. Y no previó que a quien se iba a perjudicar era a su antigua discípula y pa-

Pasa a la 8a página

La reacción de los chismes

La Directiva del Instituto se dirige a "La Opinión"

Señor
Director de la " Opinión"
Presente.-

Acogiéndonos a la ley sobre prensa, pedimos a Ud, insertar la presente rectificación, en el mismo lugar de su periódico, en que apareció un suelto d' la sección " Por qué " relativo a la conducta de quienes formamos parte del Personal Directivo del Instituto Pedagógico Femenino del Chocó.-

El comentario a que nos referimos y que apareció en la edición del 13 de Marzo de su periódico, deja deslizar un cargo contrá nuestra conducta de Institutoras y de miembros de una sociedad respetable, desde luego que allí se dice que hay entre nosotras alguna que no observa una conducta ceñida a la más severa moral

Desmentimos enfáticamente ésa afirmación q' viene a desdecir de quienes como nosotras nos sentimos orgullosas de poder levantar la frente por nuestro comportamiento público y privado. Y retamos al Señor Director de la " Opinión" para que publique el nombre de quien él considera indigna de figurar en la Directiva del Instituto, encargado de contribuir a la formación moral e intelectual de la mujer Chocoana.

Pertenecemos a un Instituto docente del Gobierno y por ello consideramos que el comentario suyo además de entrañar una afirmación reñida con la verdad, perjudica al Plantel en cuya orientación y marcha tomamos parte. Y no podemos por otro lado permanecer indiferentes ante hechos que como el que comentamos dá márgenes a conjeturas de mala conducta, cosas que nos restaría personalidad ante la sociedad.

Del Señor Director atentamente.

Sonia de Rentería
Josefina Dueñas A.-
Amanda Becerra C.
Carmen T. Perea.
Consuelo de Lozano.

> "Si el chisme y el bochinche han sido elevados a la categoría de verdad, por qué doña Débora de Cariuty no ha pedido la destitución de una de las que forman parte de la directiva de ese establecimiento, ya q' de ella no sólo horrores se dice en la calle, sino que son verdaderas barbaridades las que dicen comete la persona a que nos referimos, si es que ellas son verdaderas o falsas?"

Comentamos nosotros

—=—

Aunque no estábamos obligados a insertar la carta que en esta misma página aparece, hicimos lo que lo hacemos para que el público se entere del estado de ánimo de las distinguidas empleadas que sirven puesto de educación en el Instituto Pedagógico , No estábamos obligados porque este periódico no ha hecho cargo o inculpación alguna, Ha hecho una pregunta que repetimos en la manchette que corona esta columna.

Los rumores, nuestras estimadas institutoras, ciertamente pueden desmentirse. Y ustedes así lo hacen. Lo que no podrían desmentir es q, los rumores existen y hacen relación al 20% de las signantes. Es decir, el contenido del rumor puede ser falso no así el que se rumore.

Nosotros fuimos claros y explícitos en nuestra pregunta. Ivitamos a que se lea de nuevo. Nosotros no hacemos cargo ni inculpación. Nos limitamos a preguntar a la Directora de ese establecimiento algo que a ella debió de haberla mortificado mucho. Algo sobre los rumores y los chismes que por los antecedentes que tenemos han tenido una acogida espléndida en el establecimiento en que ustedes sirven con tanta abnegación y eficiencia.

Nos complace demasiado el saber que ustedes han reaccionado mucho ante el supuesto de que se está diciendo algo en relación a alguna de ustedes.

La reacción, en muchos casos es prueba manifiesta de inocencia Ustedes no están rechazando una afirmación, porque este periódico no la ha hecho. Están rechazando el sentido de un rumor, porque a ustedes les parece infundado desde todo punto de vista.

Que de alguna de ustedes se rumoran cosas mortificantes p, su sentido atentatorio a la honestidad y a las buenas costumbres? Los rumores no llegan oportunamente a las personas q, con ellos se perjudican. Pero damos palabra de caballeros en orden a confirmar que el rumor que desde luego tendrá todas las caracte ísticas de chisme, esta corriendo con relacion a un veinte por ciento de de las firmantes. Sí, mis estimadas amigas. Un 20%. Que tenemos q decir contra quién va encaminado el rumor? Eso no nos incumbe. Tanto mas cuanto que odiamos ese oficio. Contentese ustedes con saber que no se trata de todas, sino con el consabido 20% Y ustedes sabran cuál es el resultado del 20% de 5.

Hicimos la pregunta no propiamente para indicar que ustedes no puedan levantar la frente como testimonio de pureza y de honestidad, que consta por lo menos en el 80%. La hicimos para significar q, sobre rumores no se puede edificar una acción encaminada a ofrecer un castigo como el q, se le impuso a una señorita a quien no se la quiso aceptar en el establecimiento q, ustedes regentan.

Es extraño, sí, que con la misma fuerza con que ustedes reaccionaron ante la presunción del rumor, no lo hayan hecho cuando se enteraron de que a una alumna del Instituto se la cargaba de baldón y de ignominia, por lo mismo que a ustedes les ha parecido un escándalo. Por qué no solicitaron en ese caso meditación, justicia, investigación? No pudieron ustedes enterarse mejor de la razón o sin razón teniendo en cuenta la amplísima amistad que las une de la verdadera fuente de donde debió de haberse alimentado, el hecho y aconsejar medidas menos crueles, menos cavernarias? Existieron otros fundamentos? Por qué ellos no se han dicho? O es q, ustedes siguen siendo los elementos decorativos del Instituto, sin derecho siquiera para disentir? Si hay conciencia de de que la Directora obró mal, en dónde se quedó la protesta de ustedes como buenas educadora como que están orientando a la juventud por senderos de perefección y de justicia? Que no se meten..... entonces cómo son Educadoras?

Pueden tener la seguridad, degnísimas profesras,que no seremos nosotros los que ni por juego acogeremos la farsa de la patraña, del chisme o del enredo para darle categoría de verdad. Nosotros nos respetamos mucho y con toda fuerza diamos esos sistemas. Y también combatiremos a quein trate de entronizarlos como canon de firmeza y de orientación disciplinaria.

Esté pemdiente de la llegada del Dr. Gaitàn

Nº sirvió la fumigaciòn?

En estos de la fumigación está ocurriendo lo de la penicilina. Qué maravilla de producto cuando se dio al mercado por primera vez. Pare-

Pase a lo 6a. página

Por ignorancia...

Viene de la 2a. pág.

lo mismo que los Decretos que la reglamentan y en fin, que sólo en vía una copia a la Junta Central "que para su conocimiento", una resolución de esta índole, que ne cesidad tienen de darle tantas vueltas? Por eso creo que en la Dirección de Educación se está o brando mal o por ignorancia o por mala fé; ojalalá citándome las le yes en que se basa, la Dirección de Educación me convenciera de lo contrario.

VICTOR E RICARD

Gravísimos escándalos en la Junta del Escalafón

Debe recordar el públi co que en días pasados hici mos conocer detalles de un Decreto firmado por el Go bierno Departamental. Ese Decreto se encaminaba a de clarar inválida una estúpida y peregrina providencia dicta da por el extinto gobierno del señor Pretelt Mendoza, en la que no sólo, sin tener autori dad para ello, retiraba del Escalafón Nacional al señor Víctor Ricard, sino que de antemano declaraba deroga dos todos los decretos y pro videncias que se dictaran des pués y que fueran contrarios al desgraciado decreto mencio nado (y dicen que el señor Pretelt es abogado). El De creto del señor Arriaga An drade, dictado posteriormen te, tendía a restablecer el im perio de la Ley, y fue así co mo dispuso que se levantara la expulsión del señor Ricard del escalafón y que se dispu siera llevar el caso a la Junta del Escalafón para que esta entidad, la única autorizada para estudiar el particular en que nos ocupamos, dirimiera el asunto.

En efecto, la Junta de Escalafón que estuvo presidi da por el señor Ricard, y con la no presencia de éste, deter

Comunicados

—oo—

Quibdó, marzo 17 de 1.948

Sr.

DIRECTOR DEL PERIODICO "LA OPI NION".

Pasa a la 6a. pág.

minó reintegrar al señor Ri card a sus actividades de ma estro y ordenaba pagarle los sueldos que por la peregrina providencia dictada por el se ñor Pretelt había dejado de cobrar.

Posteriormente se dio tó el Decreto respectivo, pe ro una vez conocido por los interesados se ordenó recoger lo inmediatamente.

Y viene ahora lo bochor noso, lo asqueante, lo que da vergüenza porque la acción es la más viva manifestación

Pasa a la 6a. página

SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Le suministràmos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y esiente usted capa de aprovechar las tan pronto las haya recibido

PIDANOS INFORMES

Ministerio de la Economía Nacional

Zona Técnico Administrativa del Chocó

Gravisimos escándalos..

Viene de la página 5.

de que en este país estamos marchando disfrazados al compás de los tambores clericales. Una nueva junta presidida por la señorita Teresa de Jesús Garcés, Sub- Directora de Educación y que por sus actos de traición y desleatad para con el magisterio está pasada de ser destituída, dispuso la revisión de la resolución como si actos de esa naturaleza fueran revisables al antojo o al capricho de los interesados. Se nos informó que el gobierno Nacional había hecho nuevo nombramiento de miembros de la Junta del Escalafón nombramientos recaídos en personas que pertenécen al ramo secundario, pero que son dócil y facil instrumento para llevar a cabo toda suerte de maquinación. La Sub- Directora de Educación nada tiene que ver en esta junta. Pues, y pareoe mentira: presidida por la Sub Directora y con la presencia de los delegados espúreos y bajo la dirección especialísima del padre Ossa, interesado en proporcionar males al señor Ricard, ya que con él se desarrolló el incidenten que dio origen a la suspensión y posterior proceso, se reunió la Junta y determinó la revisión de una resolución que ya fue comunicada, y que está ejecutoriada.

Comunicados...

Viene de la 6a. página

E. S. D.

Tengo el gusto de comunicar a Ud que por disposición de la Dirección General de la Policía Nacional, he sido destinado Comandante de la División Chocó, puesto desde el cual me pongo a sus órdenes, ofreciéndole el apoyo y colaboración que sea necesario para la buena marcha y administración de ésta importante región del país.

Con sentimiento de la más alta consideración me suscribo de Ud. como su Atto. y S. S.

Jorge Galvis Amaya.
Comandante División.

Qué se persigue con esta sucia y miserable maniobra? Invalidar al señor Ricard Aplicarle correctivos salvajes por incidentes que no tienen importancia. Pero el Gobierno Departametal seguramente no permitirá esta asquerosa maniobra; no permitirá que en los mismos despachos de la Dirección Pública se pasee descarada y brutal la sombra de Tomás de Torquemada.

Que eso sería anti cristiano, antidemocratico y antiliberal.

No sirvió.--

Viene de la 6a. pág.

cía que era una bomba divina bajada de l séptimo cielo.

Pero cuando principiaron a mercantilizarla de demasiado, es el caso q' para conseguir los mismos efectos que se obtenían cuando se inició su circulación fue menester quintuplicar la dosis, y muchas veces ni así.

Los primeros ensayos de la fumigación fueron francamente espléndidos. Y tenemos que confesar que el pueblo recibió un beneficio extraordinario.- Pero la fumigación que hoy por hoy se adelanta no está dando resultados apetecibles. Es deficiente la consecuencia. Será que al hacerse la combinación se dosificó demasiado? O será que pretenden hacer lo q'se hizo con la dosis de penicilina, fumigar siquiera tres veces para que los beneficios sean iguales a la primera y única fumigación? Qué ocurre? Porqué los mosquitos y las moscas, y las cucarachas y toda suerte de alimañas siguen tan campantes como que si nada?

Investigación en Condoto sobre trata de Negras

—oo

El señor Alcalde de Condoto, en telegrama de 17 de marzo del corriente año, se dirige a La Opinión para decir:

Nro. 80 - Fin adelantar investigación criminal ruégole informarme nombre propio corresponsal comunicóle noticia corre publicada su periódido de 13. Gregorio Barcos. Alcalde.

Nota de la D. La investigación la debe adelantar el señor Alcalde no propiamente con el nombre del informante, sino indagando sobre el por qué se cauccionó a la sra que le dicen Violina pues si a su despacho no se presentó denuncia alguna sobre el particular en que se

Pasa a la 8a. página

Lotería del Choçó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS
LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocóse rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se amplia rá también el Hospita Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras de beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

'LOTERIA del 'CHOCO"

3.600.oo con $ 1,80

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legale sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2º -- El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, cafés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio e impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas apropiadas.

Artículo 3. Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior, en caracteres impresos nombre y ración del establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICAL